



2° JORNADA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)
Dirección de Educación Superior.

Formación Docente

12 de diciembre del 2025

Resolución del Consejo General de Educación N° 7432/25.

Proyecto Educativo Institucional DICIEMBRE 2025

El proceso de evaluación del PEI se concibe como una etapa continua y reflexiva, que permite monitorear el avance de las acciones planificadas, ajustar estrategias y visibilizar los logros alcanzados. La evaluación es una práctica constante que busca retroalimentar la toma de decisiones y fortalecer la gestión institucional. En este sentido es importante recuperar los objetivos propuestos al inicio de 2025 donde apuntábamos a la construcción de un Plan Estratégico Situacional.

Recorrido el camino propuesto consideramos que esta jornada es una oportunidad para reflexionar colectivamente sobre las propuestas, los saberes, las certezas, los interrogantes y los desafíos que nos dejó el Plan Estratégico Situacional 2025. Para ello, es importante detenernos a revisar las acciones en el marco de nuestra institución, sus dinámicas y las formas en que se despliegan las funciones de la formación docente: continua, inicial, investigación y apoyo pedagógico a escuelas.

Esta autoevaluación tiene dos condiciones necesarias, por un lado, objetivar las acciones realizadas y por el otro, la responsabilidad/compromiso frente a las mismas (Palou, 1998). En este sentido, es importante tomar distancia de las prácticas y trabajar sobre ellas para dar cuenta de los logros y limitaciones. Este cierre dialéctico nos permitirá como equipo construir algunas síntesis, tomar nuevas posiciones, recuperar aprendizajes significativos y al mismo tiempo dejar abierta la posibilidad de avanzar en el recorrido apuntando a profundizar las transformaciones.

Los alentamos a continuar con la reflexión a fin de potenciar los saberes construidos y comenzar a ensayar nuevas metas que pongan en diálogo lo situado con los lineamientos nacionales y provinciales para la formación docente inicial.

Objetivos

- Reflexionar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y las acciones definidas en el Plan Estratégico Situacional 2025.
- Identificar los factores que facilitaron o dificultaron la implementación de las estrategias de intervención.
- Analizar el impacto de las acciones planificadas en las trayectorias estudiantiles y en la dinámica institucional.

- Generar insumos para la reformulación de objetivos y la planificación de acciones futuras.

Duración

La jornada institucional estima una duración de un mínimo de 4 horas reloj.

Participantes

- Equipo Directivo
- Coordinadores de la Práctica y/o Carrera
- Coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles (CIPES) de Planta Funcional
- Docentes
- Administrativos

Materiales de trabajo

- Res. CFE N° 476/24
- Res. MECyT N° 659/25 DCJ Profesorado de Educación Inicial
- Res. MECyT N° 666/25 DCJ Profesorado de Educación Primaria
- PLAN ESTRATÉGICO SITUACIONAL 2025
- PROYECTOS PRESENTADOS PARA EL DESARROLLO DE LA “ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR EN DISEÑO Y GESTIÓN DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS SITUADAS” (Res. MECyT N° 454/25)
- PLAN DE ALFABETIZACIÓN INSTITUCIONAL
- ANEXO I: ESTADO DE SITUACIÓN INSTITUCIONAL 2025
- ANEXO II: Orientaciones para la revisión/construcción del Plan de Alfabetización Institucional

Organización de la jornada

TIEMPO	MOMENTOS	TAREAS
60 MIN	Momento 1	<p>Socialización del anexo I “Estado de Situación Institucional” a cargo del equipo directivo.</p> <p>Presentación de las nuevas Resoluciones de los DCJ de Inicial (Res. MECyT N° 659/25) y Primaria (Res. MECyT N° 666/25)</p> <p>Organización del cursillo de ingreso.</p> <p>Consideración sobre los Viajes de Estudios</p>
90 MIN	Momento 2	<p>Trabajo en Comisiones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Plan de Alfabetización Institucional
90 MIN	Momento 3	<p>Sistematización de producciones</p> <p>Presentación de proyectos de la Especialización.</p> <p>Definición de metas.</p>

Hoja de ruta

Trabajo previo a la Jornada

Cada equipo directivo completará el ANEXO I “Estado de Situación Institucional”

Primer Momento - Inicio de la Jornada

- Socialización del ANEXO I “Estado de Situación Institucional” a cargo del equipo directivo
- Presentación de las nuevas Resoluciones de los DCJ de Inicial (Res. MECyT N° 659/25) y Primaria (Res. MECyT N° 666/25) resultado de la adecuación a la Res. CFE 476/24. Enfatizar en:
 - Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular
 - Organización curricular.
- Organización del cursillo de ingreso. Definición de encuentros presenciales y designación de docentes responsables para 2026. Considerar el cronograma

enviado a los correos electrónicos institucionales por la DES. A cargo de coordinadores de carrera/práctica

- Consideración sobre los Viajes de Estudios: en el marco de la presente Jornada de evaluación y proyección institucional, se incorpora el abordaje específico de los viajes de estudios como parte de los procesos pedagógicos y organizativos de las Instituciones de Nivel Superior.

Los viajes educativos en la provincia de Misiones, se encuentran regulados por la siguiente normativa: Decreto N° 2704/24 del Poder Ejecutivo de la Provincia: "Protocolos para Viajes Estudiantiles Seguros", la Resolución N°013/25 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y su Rectificación Parcial Resolución N°069/25 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Resolución N°205/25 del Ministerio de Salud, adhesión del Consejo General de Educación N°72/25, y Circular N°30/25 de la Dirección de Educación Superior.

Se establece que éstos se ajusten a la reglamentación vigente. En consecuencia, las propuestas deberán enmarcarse en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y responder a propósitos pedagógicos claros, coherentes con las trayectorias formativas y las líneas de trabajo definidas.

En este sentido, se acuerda que:

- Serán consideradas y aprobadas aquellas propuestas que se encuentren articuladas con el PEI y cumplan con la normativa.
- Contemplar en la planificación anual 2026 la previsión de los viajes educativos que proyecta realizar, fundamentación pedagógica y temporalidad aproximada
- Elaborar propuestas preliminares de los viajes de estudio a realizar en el año 2026, a fin de anticipar su análisis, planificación y evaluación institucional.

Este enfoque busca fortalecer el carácter formativo de los viajes de estudios, definiéndose como instancias pedagógicas intencionales, organizadas y significativas, que contribuyan al enriquecimiento de las experiencias educativas y al fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles.

Segundo Momento - Trabajo en comisiones

Se sugiere para el armado de las comisiones contemplar la participación de docentes de diferentes Campos de la Formación

1- Lectura del Plan de Alfabetización Institucional

2-Lectura del documento Orientaciones para la revisión/construcción del Plan de Alfabetización Institucional

3-Definición de acuerdos, acciones y modificaciones del Plan de Alfabetización Institucional teniendo como base el documento “Orientaciones para la revisión/construcción del Plan de Alfabetización Institucional”.

Tercer Momento - Cierre de la Jornada

1- Presentación de acuerdos, acciones y modificaciones del Plan de Alfabetización Institucional

2- Definición colectiva de la nueva propuesta en función de las orientaciones jurisdiccionales.

3- Presentación de los proyectos correspondientes a la Especialización Superior en Diseño y Gestión de Propuestas Pedagógicas Situadas: Apoyo Pedagógico a Escuelas, Fortalecimiento Institucional y Formación Continua.

4- Definición de las metas para el ciclo lectivo 2026 teniendo en cuenta los proyectos de la Especialización

Metas Ciclo Lectivo 2026

Proyectos	Formación Docente Continua	Apoyo Pedagógico a Escuelas	Fortalecimiento Institucional	Investigación
Metas				

Acciones				
Equipos que integrarán las propuestas				
Monitoreo y evaluación				

Entrega

Deberá enviarse al correo de la DES los siguientes documentos:

1- Anexo I “Estado de Situación Institucional”

2- Cronograma “Curso Introductorio a la Docencia 2026”

3-Anexo II “Plan de Alfabetización Institucional”

4-Metas Ciclo Lectivo 2026

FECHA DE ENTREGA: Correo electrónico: diredsup@gmail.com hasta el día 17 de diciembre del 2025.

Bibliografía

Antúnez, S. (1999). *El trabajo en equipo de los profesores y profesoras: factor de calidad, necesidad y problema. El papel de los directivos escolares.* Disponible en <http://deposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/22305/1/500889.pdf>

Cantero, G. (2010). Sostener proyectos institucionales en escuelas patas arriba. En *Revista Novedades Educativas*, (21) 228/229.

Gvirtz, S. y Abregú, V. (2021). *Aprender a ser Director/a. Herramientas para el concurso y la formación de Equipos Directivos*. Santillana en el aula.

Leithwood, K. (2009). *¿Cómo liderar nuestras escuelas? Aportes desde la investigación*. Área de educación Fundación Chile.

Palou De Mate, M. (1998). La evaluación de las prácticas docentes y la autoevaluación. En Camilloni, A. et al. *La Evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Paidós.